



LA CORTE NO ESCUCHÓ AL TUSO SIERRA NI A LA INVESTIGADORA, EX CIA, LISA RUTH

Siguen filtrando hechos a cuentagotas. Reiteramos la necesidad de publicar todo el expediente. Con respecto a las cartas del Tuso Sierra, me veo en la necesidad de aclarar:

1. La versión del Tuso Sierra fue recogida por la reconocida investigadora americana Lisa Ruth, agente de la CIA por 15 años, quién está certificada para efectuar recolección de pruebas válidas en los tribunales americanos. Sorprendentemente, esta profesional no ha sido llamada a dar su versión sobre la forma en la cual se recibió la versión de Sierra.
2. También es inaudito que la Sala, como lo reconoce en la decisión, no haya escuchado los testimonios del propio Tuso Sierra, así como el de los señores Roque Arismendi y Juan Manuel Aguilar, personas que transmitieron, en marzo de 2018, al Presidente Uribe la versión que el propio Tuso Sierra ha reiterado de forma pública, en radio y televisión. A lo largo del proceso, se insistió, constantemente en la necesidad de oír a estas personas, sin que ello fuera posible.
3. Si el país conociera el expediente, algo en lo que hemos insistido, podrá advertir que el Presidente Uribe no fue quién buscó al Tuso Sierra, tampoco orientó el contenido de sus versiones, ni mucho menos hizo ofrecimientos a éste para que declarara en cualquier sentido.
4. La Sala, escuchando únicamente la versión de los sindicatos en la carta, se apresuró a desvirtuar de plano el contenido de la misma, sin haber escuchado el testimonio de quien la suscribió, ni quién la recolectó, lo cual demuestra un claro sesgo a la hora de reconstruir la verdad y valorar la conducta del Presidente Uribe.
5. A pesar que la propia Sala reconoce que no hay evidencia de ningún soborno, termina por censurar el derecho que le asiste al Presidente Uribe de denunciar, imponiéndole además una carga inédita de verificación, que le corresponde a la Justicia, y que nunca le es exigida a quienes a diario de forma infame lo denuncian ante las autoridades.



+57 (1) 530 0638
530 0640



contacto@jaimegranados.com.co



Cra. 19A No. 82 - 40 / Piso 5
Bogotá - Colombia



JAIME GRANADOS S.A.S

6. Vemos con sorpresa que sobre la veracidad de los hechos relatados por el Tuso Sierra, ni siquiera se ha adelantado una investigación, sino que se pretende en esta indagación, que es contra el Presidente Uribe, descartarlos de plano. Guardamos la esperanza que la Justicia Americana, también competente por ser en su jurisdicción donde ocurrieron los hechos, pueda algún día aclarar lo sucedido.

JAIME ENRIQUE GRANADOS PEÑA

Abogado



+57 (1) 530 0638
530 0640



contacto@jaimegranados.com.co



Cra. 19A No. 82 - 40 / Piso 5
Bogotá - Colombia